



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00232328- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO La solicitud de equivalencia presentada por la alumna HERRERA, María Monserrat DNI: 21.962.948 de la Carrera de Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura entre el curso Educación y Medios Audiovisuales (ED008) de las Carreras de Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura y las materias “Los procesos tecnológicos y el proceso educativo”, “Comunicación y Lenguaje” y “La educación a distancia” de la Carrera de Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales - UNC; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1146/16 y 1142/16 y Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 426/16 y 427/16 se aprueba la creación de la Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que la estudiante ha cursado y aprobado las Materias “Los procesos tecnológicos y el proceso educativo”, “Comunicación y Lenguaje” y “La educación a distancia” en la Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC y solicita la equivalencia por el Seminario Educación y Medios;

Que se presenta como respaldo copia del certificado de aprobación, programa y CV del Profesor a cargo del dictado de los cursos de la carrera Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales – UNC y

Que el seminario forma parte del plan de estudio obligatorio, y por lo tanto se hace imprescindible en la Carrera de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura;

Que la equivalencia presentada ha sido aprobada por la Dirección, el Comité Académico de la Carrera y la Prof. encargada del dictado del Seminario, en función de la carga horaria y comparación de programas;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a HERRERA, María Monserrat DNI: 21.962.948, estudiante de la Carrera de Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura, del curso Educación y Medios

Audiovisuales (ED008) por haber cursado y aprobado las materias “Los procesos tecnológicos y el proceso educativo”, “Comunicación y Lenguaje” y “La educación a distancia” de la Carrera de Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales - UNC.

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.